

FE DE ERRATAS

Resolución de Gerencia General

N° 0108-2024-EPS BARRANCA S.A/GG

Barranca, 19 de diciembre del 2024

VISTO:

Verificando la existencia de error material en la emisión de la Resolución de Gerencia General N° 096-2024-EPSBARRANCA S.A./GG de fecha 18 de diciembre de 2024, respecto a la conformación del Comité de Baja y Venta de Bienes del Activo Fijo en la EPS Barranca S.A. En consecuencia, a fin de corregir el error material advertido en dicho acto administrativo, se expide la presente fe de erratas, en concordancia con lo establecido en el numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

EN LA PARTE RESOLUTIVA:**DICE:**

Artículo 2.-

...

REPRESENTANTE	CARGO
Gerencia de Administración y Finanzas	Presidente
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos	Suplente
Analista de Control Patrimonial	Secretario
Analista en Desarrollo de Recursos Humanos	Suplente
Jefe de la Oficina de Contabilidad	Miembro
Analista de Costos	Suplente
Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
Asesor Legal	Suplente
Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial	Miembro
Especialista VMA	Suplente
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	Miembro
Asistente de Catastro Comercial	Suplente
Jefe del Órgano de Control Institucional	Miembro

DEBE DECIR:

Artículo 2.-

(...)

REPRESENTANTE	CARGO
Gerencia de Administración y Finanzas	Presidente
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos	Suplente
Analista de Control Patrimonial	Secretario
Analista en Desarrollo de Recursos Humanos	Suplente
Jefe de la Oficina de Contabilidad	Miembro
Analista de Costos	Suplente
Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
Asesor Legal	Suplente
Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial	Miembro
Especialista VMA	Suplente
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	Miembro
Asistente de Catastro Comercial	Suplente
Jefe del Órgano de Control Institucional	Veedor

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.